

Conferencia de Desarme

10 de agosto de 2010

Español

Acta definitiva de la 1192ª sesión plenaria

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el martes 10 de agosto de 2010, a las 10.15 horas

Presidente: Sr. Gancho Ganev(Bulgaria)

El Presidente (habla en inglés): Declaro abierta la 1192^a sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

Me complace enormemente darles de nuevo la bienvenida a esta tercera y última parte de la sesión anual de la Conferencia de Desarme. Ante todo, quisiera informar brevemente a las delegaciones sobre algunas cuestiones, comenzando por el programa de trabajo.

Durante el período entre sesiones celebré consultas bilaterales con un gran número de delegaciones sobre cuestiones pertinentes relacionadas con la labor de la Conferencia. Mi intención era tener una idea de la situación de los trabajos de la Conferencia y estudiar la manera de alcanzar un compromiso sobre el programa de trabajo, que sigue siendo una prioridad para esta presidencia.

El objetivo principal de mi presidencia es aprovechar los avances logrados por mi predecesor este año para garantizar la continuidad y previsibilidad de la orientación de la Conferencia. De ahí que desease basar las consultas bilaterales en el último proyecto de decisión, que contenía una propuesta de programa de trabajo presentada por la presidencia brasileña. Mi intención era consultar de manera abierta y sincera a las delegaciones para saber si consideraban que el documento CD/1889 podía sentar las bases de un compromiso. He de señalar que, por el momento, la Conferencia no está en disposición de alcanzar un consenso sobre su programa de trabajo. Dado que ese es el deber principal del Presidente, seguiré no obstante celebrando consultas bilaterales con las delegaciones para tratar de llegar a un compromiso aceptable.

Las consultas bilaterales que he mantenido con las delegaciones han puesto claramente de manifiesto su creciente interés en la próxima reunión de alto nivel que se celebrará en Nueva York el 24 de septiembre. Las delegaciones han pasado a centrar legítimamente su atención en este importante evento, que se espera que revitalice la labor de la Conferencia y permita lograr un consenso sobre el mayor desafío a que se enfrentan todos los organismos que integran el mecanismo de desarme.

En la última semana, durante las sesiones de información mantenidas por el Secretario General de la Conferencia de Desarme, el Sr. Sergei Orzhonikidze, con los grupos regionales, las delegaciones plantearon varias sugerencias e ideas relativas a la organización y el contenido de la reunión de alto nivel.

En respuesta al interés de las delegaciones por examinar en mayor profundidad las cuestiones relacionadas con la reunión de alto nivel, tengo la intención de convocar debates oficiosos, abiertos a la participación de los Estados miembros de la Conferencia y observadores ante la misma, para que las delegaciones puedan expresarse e intercambiar opiniones sobre la reunión de alto nivel. Espero que dicho intercambio sea de utilidad tanto a las delegaciones como a la secretaría, a la que el Secretario General de las Naciones Unidas ha encomendado la tarea de recabar ideas y sugerencias para el resultado final.

Quisiera ser muy claro: en esas consultas oficiosas no se debatirá un documento final, ni tampoco un proyecto de documento. Se trata de intercambiar opiniones de manera muy oficiosa sobre la reunión de alto nivel y su posible resultado. Esas opiniones e ideas se transmitirán al Secretario General y a él incumbe, cuando prepare su resumen —que será el documento final de la reunión de alto nivel— la decisión de tomarlas o no en consideración.

Seguiré consultando a las delegaciones sobre esta cuestión a fin de encontrar el momento y el formato más adecuados para esos debates oficiosos y mantendré debidamente informados a los coordinadores regionales.

Dicho esto, deseo referirme ahora a otros aspectos, algunos de ellos relacionados con cuestiones de procedimiento. Algunos colegas que llevaban varios años trabajando con

nosotros nos dejan en este período entre sesiones. Debemos despedir al Embajador Martin Uhomoibhi, de Nigeria, al Embajador Hans Dahlgren, de Suecia, y al embajador Philip Owade, de Kenya. Siempre es una pena ver cómo colegas abandonan Ginebra y dejan este distinguido foro, pero su marcha suele conllevar, como saben, la asunción de nuevas responsabilidades. Así pues, en nombre de la Conferencia y en el mío propio, les deseo éxito en sus futuras funciones y empresas.

En mi lista de oradores figuran inscritas las siguientes delegaciones: en primer lugar, el representante del Japón, y luego el representante de Cuba.

Permítanme ahora que dé la palabra al distinguido representante del Japón, el Embajador Suda.

Sr. Suda (Japón) (habla en inglés): Gracias, señor Presidente, por darme la palabra. En primer lugar, quisiera expresar nuestro profundo reconocimiento por la intensa actividad que ha desarrollado durante el período entre sesiones al celebrar consultas bilaterales oficiosas con todas las delegaciones para encontrar una solución constructiva que nos permita iniciar la labor sustantiva de la Conferencia. Desde mi punto de vista, la organización de debates oficiosos sobre la próxima sesión de alto nivel sería de utilidad.

Al iniciarse la tercera parte de la sesión de este año de la Conferencia de Desarme, quisiera aprovechar esta oportunidad para señalar que en este año se cumple el 65° aniversario del bombardeo atómico de las ciudades de Hiroshima y Nagasaki, los días 6 y 9 de agosto, respectivamente. En esas fechas debemos recordar las tragedias ocurridas en estas dos ciudades y renovar nuestra determinación de lograr un mundo libre de armas nucleares.

Cabe destacar que, este año, el Secretario General de las Naciones Unidas, el Sr. Ban Ki-moon, asistió a la Ceremonia celebrada en el Monumento por la Paz de Hiroshima y visitó también Nagasaki, en lo que constituye el primer viaje de este tipo realizado por un Secretario General de las Naciones Unidas. Mi país se sintió honrado por su presencia y animado por su patente compromiso con el desarme nuclear.

Tampoco debemos olvidar el apoyo de la sociedad. Recuerdo la visita de un centenar de supervivientes de la bomba atómica, o *hibakusha*, a Nueva York en mayo para asistir como observadores a la Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (Conferencia de examen del TNP). Vinieron para seguir de cerca los debates de esa reunión y para ver si sus resultados colmarían sus aspiraciones en materia de desarme nuclear.

Sin embargo, el 6 y el 9 de agosto no deben ser únicamente fechas para recordar, sino también para hacer balance de los progresos realizados en nuestros esfuerzos por lograr la eliminación total de las armas nucleares.

Desde el año pasado se han hecho avances significativos, comenzando por el discurso pronunciado por el Presidente de los Estados Unidos, el Sr. Obama, en Praga en abril del año pasado: el Tratado sobre una zona libre de armas nucleares en África (Tratado de Pelindaba) entró en vigor; el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas celebró una sesión extraordinaria sobre el desarme nuclear y la no proliferación; las Naciones Unidas organizaron la Cumbre de Seguridad Nuclear; y los Estados Unidos y la Federación de Rusia firmaron un nuevo e importante Tratado sobre la reducción de las armas estratégicas (START). Además, en mayo de 2010, la Conferencia de examen del TNP concluyó con el logro significativo de haber adoptado un documento final que contiene importantes planes de acción sobre los tres pilares del Tratado. A este respecto, la Conferencia de Desarme debería tomar seriamente en consideración las medidas 6, 7 y 15 del documento final.

Todos estos avances son positivos, pero, al hacer balance, no hay que olvidar la gran cantidad de trabajo que aún queda por hacer: al parecer todavía existen aproximadamente

GE.10-62151 3

25.000 armas nucleares; hay países que aún no se han adherido al TNP; las armas nucleares siguen desempeñando un papel destacado en las estrategias de seguridad nacional de los Estados que las poseen; varios Estados siguen presentando graves problemas de proliferación; el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares (TPCE) todavía no ha entrado en vigor; y las tan esperadas negociaciones sobre un tratado de cesación de la producción de material fisible (TCPMF) aún no han comenzado. Todavía nos queda un largo camino por recorrer.

En este momento crítico para el desarme nuclear y la no proliferación, la Conferencia de Desarme tiene la responsabilidad especial de llevar a cabo su labor sustantiva sobre cuestiones esenciales, en particular las negociaciones sobre un TCPMF, si pretende seguir siendo el único foro multilateral de negociación sobre el desarme. A nuestro pesar, sin embargo, la Conferencia se halla actualmente en un estado de grave estancamiento, traicionando las grandes expectativas de los pueblos del mundo, incluidas las de las personas que se reunieron en Hiroshima y Nagasaki el pasado viernes y ayer.

La razón del actual estancamiento parece obvia. No se entiende debidamente la regla que rige todo consenso. La regla del consenso es, a mi juicio, la sabiduría que permite alcanzar acuerdos bien equilibrados y viables sobre la base del respeto y la cooperación mutuos. En virtud de esta regla, tratamos de llegar a acuerdos que sean ampliamente aceptables para todos los miembros o, al menos, que no sean rechazados expresamente por ninguno de ellos. En definitiva, se trata de la sabiduría que permite a un organismo internacional llevar a cabo las tareas que le han sido encomendadas. No puede ser un dispositivo interno que permita a un Estado miembro paralizar el funcionamiento mismo de un órgano internacional. Si bien valora y aprecia el importante valor positivo de la regla del consenso, el Japón se pregunta seriamente si la Conferencia de Desarme no es prisionera de los negativos efectos secundarios de dicha regla. Es una regla destinada a promover la cooperación, y no a impedirla o bloquearla.

Tenemos que devolver a la regla del consenso de la Conferencia su verdadero sentido y aplicarla de manera racional. Para ello, todos debemos, en primer lugar, respetar los intereses vitales de cada Estado miembro y, en segundo, demostrar al mismo tiempo espíritu de cooperación y flexibilidad, en particular en lo que respecta a las cuestiones de procedimiento, lo que permitirá a la Conferencia dedicarse a labores sustantivas. También sería útil que, con la ayuda de la secretaría, estudiásemos y debatiésemos el reglamento de la Conferencia de Desarme hasta llegar a una interpretación y aplicación idóneas, que reflejen su evolución histórica y su situación actual.

Señor Presidente, no podemos quedarnos de brazos cruzados. Debemos responder a las grandes expectativas de los pueblos y los dirigentes del mundo. Para ello, debemos redoblar nuestros esfuerzos para encontrar una manera razonable y constructiva de dar inicio a las tareas sustantivas lo antes posible. Mi delegación está dispuesta a cooperar con usted y con las demás delegaciones en esta extraordinaria labor.

El Presidente: Doy las gracias al distinguido representante del Japón por su declaración y cedo la palabra al distinguido representante de Cuba.

Sr. Reyes Rodríguez (Cuba): Muchas gracias, señor Presidente. Antes de comenzar a pronunciar las palabras que tenía preparadas, me uno al homenaje expresado por el Represente del Japón a las víctimas de los ataques nucleares que fueron realizados contra los habitantes de Hiroshima y Nagasaki, acciones que cuando menos pudieron ser evitadas. Hago extensivo este homenaje a todas las víctimas de las guerras de conquista, en especial aquellas motivadas por objetivos colonialistas e imperialistas.

Señor Presidente, permítanos ante todo felicitarlo por haber asumido el gran reto que representa la Presidencia de la Conferencia de Desarme.

Deseamos también saludar y felicitar los esfuerzos realizados por el Embajador Luis Filipe de Macedo Soares, y su delegación, a fin de aprobar un programa de trabajo que permita a la Conferencia realizar trabajos sustantivos.

Señor Presidente, mientras escuchamos discursos en los que se asegura un supuesto compromiso con la paz y el desarme, la realidad fuera de esta sala es otra muy diferente.

El mundo y la especie humana se encuentran amenazados por el peligro de una guerra real, en la cual pueden ser utilizadas incluso hasta las armas de destrucción masiva.

Señor Presidente, la paz y la seguridad internacionales pueden ser preservadas. Se necesita sin embargo para ello una verdadera voluntad política y la concientización del principio de la coexistencia pacífica con apego y respeto al principio y al derecho de los pueblos a la libre determinación.

Cuba reitera que la búsqueda de soluciones negociadas en el ámbito multilateral, y la necesidad de llegar a acuerdos colectivos, son la única manera de salvaguardar la paz y la seguridad internacionales.

A ello también deben sumarse pasos para abandonar la parálisis que ha caracterizado a la Conferencia en los últimos años. Esta constituye el único órgano multilateral de negociación sobre temas de desarme, y como tal debe conferírsele la importancia que entraña y a ello debo añadir que también debe respetarse su naturaleza y su capacidad en estos momentos en particular.

En ese sentido, Cuba favorece el reinicio de los trabajos sustantivos de la Conferencia, mediante la adopción y la aplicación de un programa de trabajo que incluya todos los elementos de su agenda.

Hacemos un llamamiento a que prime la flexibilidad necesaria, sobre la base del respeto a las normas de procedimiento y el diálogo constructivo, a fin de lograr la adopción de un programa de trabajo amplio y balanceado, que tome en cuenta todas las prioridades reales en materia de desarme y el control de armamentos.

La sola existencia de las armas nucleares y de las doctrinas que conciben su posesión y empleo, constituye un grave peligro para la paz y la seguridad internacionales. La tenencia de armas nucleares representa un incentivo irresponsable a su proliferación.

Cuba considera que el uso de armas nucleares constituye un acto ilegal, totalmente inmoral y que no puede ser justificado bajo ninguna circunstancia o doctrina de seguridad. Su uso constituiría una violación flagrante de normas internacionales y relacionadas con la prevención del genocidio.

Teniendo en cuenta estos elementos, Cuba considera, junto a otros muchos países, que la máxima prioridad en nuestros trabajos debe ser el desarme nuclear.

Apoyamos la creación de un comité ad hoc y urgimos a que se inicien negociaciones sobre un instrumento que establezca un programa gradual para la eliminación total de las armas nucleares, en un plazo de tiempo determinado y bajo un estricto control internacional.

Cuba rechaza las pretensiones de algunos actores que ignoran o minimizan la relevancia del desarme nuclear para imponer un enfoque de no proliferación totalmente selectivo y discriminatorio.

Rechazamos también la aplicación selectiva del Tratado de No Proliferación. Ratificamos nuestra posición de que debe respetarse plenamente el derecho inalienable de todos los Estados al uso pacífico de la energía nuclear.

GE.10-62151 5

Resulta en extremo preocupante que no todos los Estados poseedores de armas nucleares estén dispuestos a reafirmar su compromiso inequívoco, acordado por consenso en la Conferencia de Examen del Tratado de No Proliferación del 2010, en cuanto a eliminar totalmente sus arsenales nucleares para lograr el desarme nuclear, de acuerdo con lo previsto en el artículo VI del Tratado mencionado.

Sobre un eventual tratado que ponga fin a la producción de material fisionable para armas nucleares, y aunque desde nuestra posición nacional no existe objeción alguna para que el mismo sea discutido, nos preocupa su análisis selectivo y politizado, conociendo que en gran parte se trata de intereses de países occidentales, que representan lamentablemente la mayoría en este tema.

Por otra parte, el establecimiento de las zonas libres de armas nucleares constituye un importante avance y una medida significativa para lograr el objetivo del desarme y la No Proliferación nucleares en el mundo. En este contexto, Cuba considera que es fundamental que los Estados poseedores de armas nucleares garanticen de manera incondicional, a todos los Estados incluidos en esas zonas, que no se utilizará ni se amenazará con el uso de dichas armas a estos Estados.

Señor Presidente, Cuba también reitera su preocupación por las consecuencias negativas del desarrollo y el despliegue de sistemas de defensa con proyectiles antibalísticos y la amenaza cada vez mas presente del despliegue de armas en el espacio ultraterrestre.

Desde hace mucho tiempo, la prevención de una carrera armamentista en el espacio ultraterrestre se ha convertido en un reclamo universal, ante el grave peligro que representa para la paz y la seguridad internacionales. Los instrumentos jurídicos en la materia, acordados por la comunidad internacional, deben ser respetados.

Estos instrumentos han desempeñado una función positiva en la promoción del uso pacífico del espacio ultraterrestre y en la reglamentación de las actividades en el espacio. También han tenido importancia en relación con la prohibición del despliegue de armas de destrucción en masa y de determinadas actividades militares en el espacio ultraterrestre.

Resulta necesario dar pasos aún más importantes en esta materia. Cuba respalda el establecimiento urgente de un comité especial en la Conferencia de Desarme para iniciar negociaciones sobre un instrumento para la prevención del emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre.

Señor Presidente, he trasladado algunas de las posiciones y preocupaciones de Cuba en torno al trabajo de la Conferencia de Desarme.

Finalmente, permítame concluir, reiterándole el pleno apoyo de la delegación cubana al mandato y trabajo de la Conferencia.

- El Presidente: Doy las gracias al distinguido representante de Cuba por su declaración. ¿Desea alguna otra delegación hacer uso de la palabra? Reconozco al distinguido representante de Nigeria.
- **Sr. Endoni** (Nigeria) *(habla en inglés)*: Señor Presidente, siendo esta la primera vez que mi delegación toma la palabra, me gustaría felicitarlo por haber asumido la presidencia, y felicitar también, por su conducto, a la presidencia brasileña por la importante labor que ha desplegado para tratar de hacer avanzar la Conferencia.

Quisiera agradecerle las amables palabras que ha dirigido al embajador de Nigeria, que ha abandonado la Conferencia, para ocupar el cargo de Secretario Permanente del Ministerio de Asuntos Exteriores. El Embajador también transmite sus mejores deseos a la Conferencia. Asimismo, ha dicho que, en su calidad de secretario permanente, continuará

siguiendo las deliberaciones de la Conferencia de Desarme y trabajará estrechamente con la misión de Nigeria para hacer avanzar la Conferencia.

El Presidente: Doy las gracias al distinguido representante de Nigeria por su declaración. ¿Desea alguna otra delegación hacer uso de la palabra? Reconozco al distinguido representante de Argelia, el Embajador Jazaïry.

Sr. Jazaïry (Argelia) *(habla en inglés)*: Señor Presidente, quisiera en primer lugar felicitarlo calurosamente por el dinamismo con que ha emprendido la peligrosa tarea de ayudar a esta Conferencia a avanzar. También me gustaría rendir homenaje al Embajador Macedo Soares por su muy imaginativa contribución a la búsqueda de una solución al enredo en que ha devenido el programa de trabajo.

He escuchado con gran atención las últimas intervenciones y considero que las declaraciones del representante del Japón y el representante de Cuba son de lo más oportunas en un momento como este, en el que conmemoramos la tragedia de Hiroshima y Nagasaki. Estos dos acontecimientos, cuyo 65° aniversario conmemoramos ahora, deben tener una especial importancia para los miembros de la Conferencia de Desarme.

Es cierto que incumbe especialmente al Japón, como país —el único por suerte hasta el momento— que ha sido víctima de dos bombas nucleares, la responsabilidad de mantener viva esta memoria para que la humanidad no se vea nunca más arrastrada a semejante locura destructiva. También incumbe a todos los países que, como Argelia, han estado expuestos a la radiación procedente de dispositivos nucleares, la responsabilidad de mantener vivo este pensamiento: que no debemos permitir que vuelva a suceder nunca más algo semejante.

Incumbe más ampliamente a los miembros de la Conferencia de Desarme asegurarse de que cumplen las expectativas de los pueblos del mundo de que ello nunca vuelva a suceder. Somos solo una parte de la comunidad mundial y, sin embargo, tenemos la responsabilidad de negociar instrumentos para evitar efectivamente que algo así ocurra. Debemos preguntarnos si hemos sido fieles a las aspiraciones de los pueblos del mundo y de todos los Estados que no son miembros de la Conferencia de Desarme y que esperan que cumplamos con nuestro deber.

A veces me pregunto si, para recordar estas responsabilidades colectivas, no deberíamos considerar la posibilidad de instaurar un Día de las Naciones Unidas para el Desarme Total y Completo, incluido el Desarme Nuclear, y si tal conmemoración no debería, de hecho, tener lugar entre el 6 y el 9 de agosto de cada año. Les dejo que lo piensen. Me pareció apropiado plantear esta cuestión en unas circunstancias particulares como estas en que, en cierto sentido, como ha dicho el Embajador del Japón, hemos albergado enormes expectativas y la esperanza de avanzar por fin hacia una reducción de la amenaza nuclear, una amenaza nuclear que, como ha señalado el distinguido Embajador de Cuba, no debe considerarse únicamente una cuestión de No Proliferación, sino más bien toda una problemática nuclear. En efecto, las expectativas eran enormes: el discurso del Presidente Obama en Praga fue uno de los elementos, junto a las declaraciones de otros Jefes de Estado, que nos llevaron realmente a esperar que algo ocurriría. Al mismo tiempo, los últimos acontecimientos han acrecentado nuestras inquietudes. Aumentan las tensiones en algunas partes del mundo —en particular en el Oriente Medio— y debemos preguntarnos si, en definitiva, estamos avanzando o retrocediendo.

Creo que la Conferencia de Desarme tiene ante sí el gran reto de asegurar que avanzamos en lugar de retroceder.

Estas son las observaciones con las que deseo contribuir modestamente a la conmemoración de este 65° aniversario. Quisiera añadir que tal vez el problema no pueda reducirse solo a la definición de consenso o a una cuestión de procedimiento. Es algo más

GE.10-62151 7

amplio. Se trata de intentar progresar en relación con los elementos interrelacionados que constituyen un paquete de desarme nuclear, y es evidente que tendremos problemas si no damos la misma importancia a esos diferentes componentes.

Decir, como he dicho antes, que una cuestión propugnada por algunos miembros de la Conferencia de Desarme debería negociarse por estar "madura" equivale, de hecho, a reintroducir esa noción de selectividad de la que debemos distanciarnos si queremos avanzar.

Se han adoptado algunas posiciones sobre las garantías negativas de seguridad. Recientemente hice referencia a una declaración del Presidente de los Estados Unidos en la que dejó abierta la posibilidad de reconocer el derecho legítimo de los Estados no poseedores de armas nucleares a obtener garantías de que no se utilizarán armas nucleares contra ellos. Así pues, para Argelia y el Grupo de los 21, la cuestión de las garantías negativas de seguridad está "madura" para ser negociada, al igual que otros piensan que ocurre con el TCPMF. Creo que, para salir de la situación de estancamiento, no bastará con analizar la cuestión de la regla del consenso, sino que será preciso tratar de realizar verdaderos esfuerzos por avanzar de manera simultánea, y no selectiva, con respecto a algunos de los componentes clave que son fundamentales para la seguridad de un grupo u otro de países.

El Presidente: Doy las gracias al distinguido representante de Argelia por su contribución. Valoro profundamente su declaración que, como siempre, ha sido muy interesante. ¿Desea alguna otra delegación hacer uso de la palabra? No veo que tal sea el caso.

Con esto concluye nuestra labor de hoy.

La próxima sesión plenaria tendrá lugar el martes, 17 de agosto de 2010, a las 10.00 horas en esta sala.

Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las 10.50 horas.